

**Deloitte.**



**Normas Internacionales  
de Sostenibilidad y Clima  
(NIIF S1 y NIIF S2)**

Un nuevo marco de reporte financiero global

# Contenido

**Introducción** 03

**La reglas cambian** 04

**El giro organizacional  
y los desafíos por venir** 06

**Nuevas normas,  
nuevas oportunidades** 08

**Conclusión** 10

**Contacto** 12

# Introducción

Toda estrategia de negocios que quiera perdurar en el tiempo debe estar basada en la creación de valor, en forma sostenible. En años recientes, los temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG - ESG, por sus siglas en inglés) han adquirido mayor importancia no solo para las empresas, sino también para inversionistas, reguladores, clientes y proveedores, lo que ha impulsado la necesidad de dar a conocer qué están haciendo las organizaciones en la materia, de manera congruente, completa, comparable y verificable.

En este contexto, surge el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (*International Sustainability Standards Board - ISSB*, por sus siglas en inglés), creado por la Fundación

IFRS y cuyo objetivo es emitir, próximamente, un marco normativo único para que las compañías reporten información no financiera, relacionada con sostenibilidad y clima.

Pero, ¿qué factores explican el surgimiento de estas normas?, ¿qué desafíos y oportunidades representarán para las empresas? En el presente documento, analizamos estas y otras inquietudes derivadas de este nuevo contexto en el que la sostenibilidad se convertirá en una parte importante del ambiente regulatorio global.

Confiamos en que este análisis sea de su interés y les resulte útil.



01

02

03

04

05

06



# Las reglas cambian

La preocupación de la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente no es un tema nuevo y está en manos de los distintos actores asegurar que el desarrollo sea sostenible. Por ello, el 3 de noviembre de 2021, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (*COP 26*), las principales economías del mundo acordaron llevar a cabo algunas acciones para reducir el impacto ambiental.

En ese marco, el presidente de la Fundación IFRS, Erkki Liikanen, anunció la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (*ISSB*), como una iniciativa para proporcionar a los mercados financieros globales revelaciones de alta calidad sobre el clima y otros asuntos de sostenibilidad.

Cuatro meses después, el *ISSB* publicó dos borradores de normas: uno sobre Requerimientos Generales para la





Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera (NIIF S1) y otro sobre Información a Revelar relacionada con el Clima (NIIF S2). Se trata de propuestas basadas en estándares y marcos existentes, como los del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (*SASB*, por sus siglas en inglés) y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (*TCFD*, por sus siglas en inglés).

El siguiente paso consistió en un proceso de consultas que concluyó el 29 de julio de 2022 y se espera que se promulguen las normas definitivas hacia finales de 2022. Posteriormente, los reguladores de cada país deberán adoptarla y, luego de ello, las compañías de esos mercados deberán reportar bajo los nuevos estándares.

Ahora bien, ¿en qué consisten propiamente esas normas?

- La NIIF S1 establece requerimientos generales respecto a temas de sostenibilidad que las compañías deben revelar de manera periódica, por ejemplo, qué tipo de estructura de gobierno (*governance*) tienen para identificar, evaluar y monitorear los riesgos relacionados con el clima o con la sociedad; la forma en la que gestionan y mitigan esos riesgos (*risk management*); la estrategia (*strategy*) de la compañía para abordar riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad; y, sus métricas y objetivos (*metrics and targets*), es decir, los compromisos que tienen para combatir el

cambio climático, las mediciones que hacen al respecto y las acciones con las que piensan cumplir sus metas.

- La NIIF S2 se enfoca específicamente en el tema del clima y en las revelaciones que las compañías deben realizar, concretamente, respecto a su impacto ambiental; por ejemplo, la medición de los gases de efecto invernadero (GEI o *GHG*, por sus siglas en inglés).

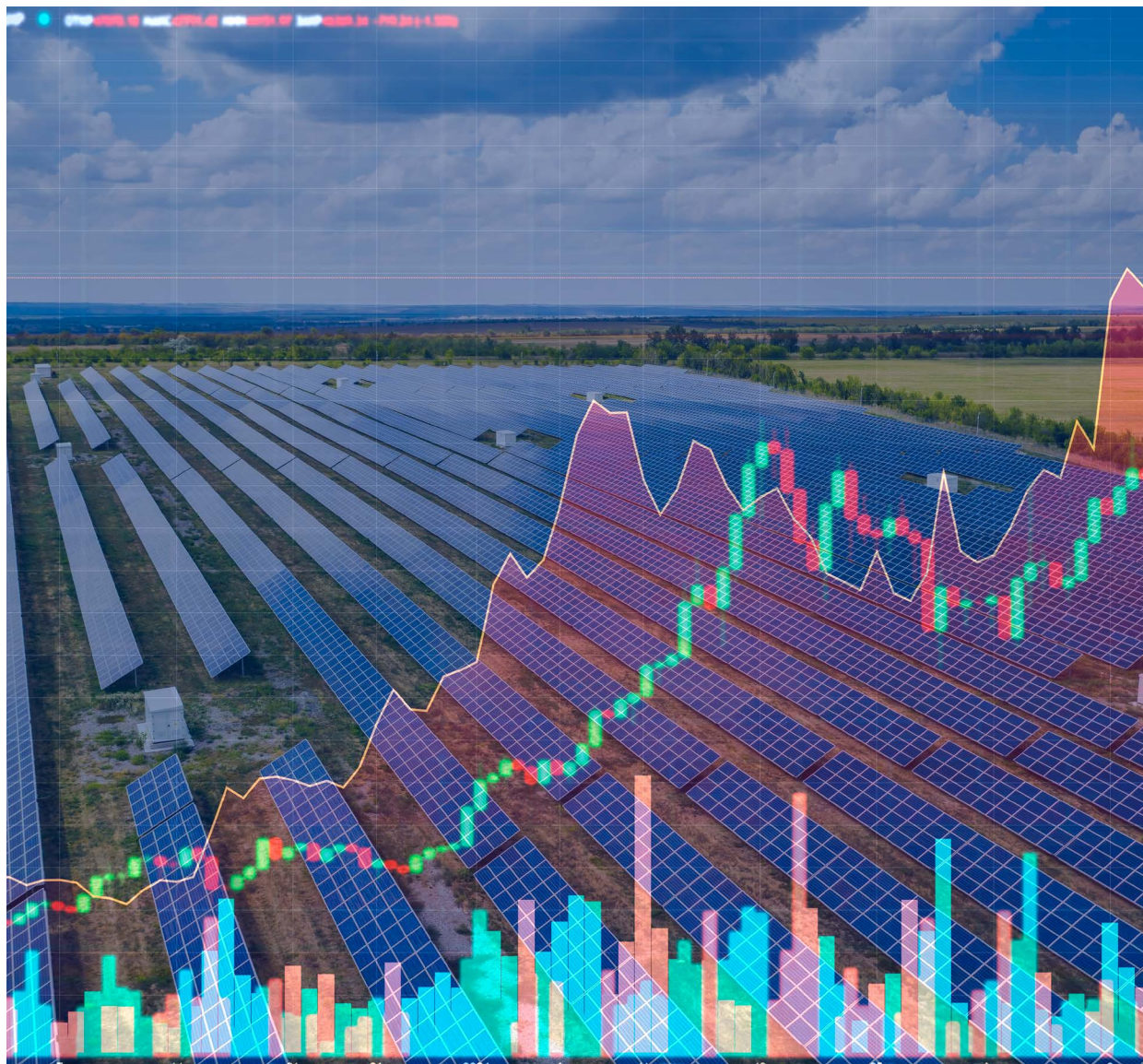
Una vez que hemos explicado, de manera general, el surgimiento de la nueva normativa y en qué consiste, llegó el momento de ver más a detalle sus implicaciones.



# El giro organizacional y los desafíos por venir

Las nuevas normas financieras sobre sostenibilidad representan un hito importante en lo que tiene que ver con preparar la información contable de las empresas, por dos razones: la primera es que se podrá contar con un marco integral y único que promueva la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente; la segunda, que dicho marco utilizará un lenguaje estructurado que sea entendible para las áreas que elaboran los reportes contables o financieros de las empresas.

Pero transitar hacia un enfoque sostenible no solo debe limitarse a un trabajo exclusivo de los equipos contables, sino que debe abarcar a todas las áreas de la organización. Hoy, al abrirse un camino para incluir en los estados financieros información que antes era considerada como





no financiera, los temas de sostenibilidad han pasado a ocupar un lugar de gran relevancia en la agenda de los Directores Financieros (*CFO's*), en las de Consejos Directivos, inversionistas, reguladores y entre los diferentes participantes del ecosistema de negocios mundial.

Y es que cuando una compañía adopta una estrategia de sostenibilidad, en realidad está creando una estrategia de valor, y ello implica tomar decisiones de inversión, de financiamiento, de fusiones y adquisiciones, de planeamiento fiscal, de aspectos legales, así como de los procesos productivos (por ejemplo, puede ocurrir que la organización modifique su proveeduría para cumplir con su estrategia sostenible y con sus compromisos para reducir la emisión de GEI).

En ese sentido, la educación interna representará un verdadero reto para las empresas, pues éstas tendrán que transmitir, a todos sus profesionales, en todas las áreas, la importancia que tienen las acciones enfocadas en la sostenibilidad; es decir, mostrarles por qué es necesario transparentar la información en la materia y cumplir con la nueva regulación de reporte financiero relacionado con sostenibilidad.

Adicional al reto de inculcar la nueva cultura organizacional, las compañías tendrán otro desafío: recolectar y capturar la información no financiera para preparar sus revelaciones. Por lo tanto, tendrán que redefinir procesos y controles, a fin de garantizar la disponibilidad de información y datos, libres de errores materiales.



# Nuevas normas, nuevas oportunidades

Contar con un nuevo marco para alinearse a las tendencias financieras y de sostenibilidad también puede traer diversos beneficios para las empresas. Por ejemplo, si se hace un esfuerzo por transmitir el nuevo enfoque organizacional a los colaboradores, muy probablemente se estarían atendiendo, al mismo tiempo, los temas que les preocupan. Esto ayudaría a generar mayor lealtad y compromiso de parte del talento con las empresas.

En el futuro, no lo olvidemos, las generaciones más jóvenes, que son aquellas que muestran una mayor preocupación acerca de temas como el medio ambiente, la diversidad y la estructura de gobierno empresarial, se convertirán en la mayor fuerza de trabajo en el mercado, y por eso, las compañías deben comenzar a atender esos temas de interés, lo antes posible.





Por otra parte, si las organizaciones muestran una preocupación genuina acerca de los temas que a futuro pueden impactar no solo a los negocios sino a las comunidades y al planeta mismo, el beneficio que podrían obtener sería su diferenciación entre los competidores. He ahí otro elemento para considerar la sostenibilidad en las estrategias a largo plazo, más allá del cumplimiento regulatorio.

Finalmente, en lo que se refiere a la eficiencia de procesos, muchas organizaciones han visto

oportunidades para reducir costos, pues se han atrevido a replantear la manera en la que solían hacer las cosas y, en ciertos casos, el resultado ha sido positivo, aprovechando que el camino de la sostenibilidad a veces ha sido la manera menos costosa de trabajar.

Todo lo anterior redundará en el gran beneficio de contar con información comparable y de calidad, gracias al nuevo marco normativo común, y eso permitirá a las compañías crear valor en el tiempo, así como atraer más y

mayores inversiones. Es evidente, por tanto, que la sostenibilidad es el punto en el que confluyen los intereses de las organizaciones y de los inversionistas. En ello radica la importancia de contar con nuevas normas que unifiquen criterios para revelar los temas de sostenibilidad y clima relacionados con la información financiera.



# Conclusión

Como parte de una nueva era de las finanzas y de los negocios, en la que la sostenibilidad ha tomado un papel preponderante, transparentar los compromisos, estrategias y resultados relacionados con aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), así como con cambio climático, son tareas a las que las empresas deben comenzar a adaptarse.

Para ello, contar con criterios homologados en la materia, que permitan a las compañías reportar sus acciones y estrategias de sostenibilidad –como el marco regulatorio propuesto por *ISSB*–, se convierte en una necesidad fundamental, a fin de brindarles a los inversionistas y a los reguladores un panorama más claro, único y comparable, sobre el desempeño de las propias organizaciones.





El surgimiento de estas normas representa un hito en el marco regulatorio global actual, lo que, sin duda, ayudará a modificar el contexto, priorizando las acciones en beneficio del medio ambiente y mejorando las condiciones de nuestro planeta y de la humanidad.

Si bien es cierto que su cumplimiento y entendimiento representará retos para las compañías, también traerá importantes oportunidades que, si se abordan a tiempo y de manera estratégica, pueden generar beneficios para ellas en diversos aspectos.

Debido a que las normas internacionales de sostenibilidad y clima (NIIF S1 y NIIF

S2) constituyen un marco normativo que complementará la presentación de los estados financieros y los reportes anuales de todas las empresas, independientemente de la industria a la que pertenecen y de su tamaño, es importante que las compañías revisen su estructura de gobierno e incorporen todo lo relacionado con ASG en la agenda de los Consejos Directivos.

Además, será indispensable que inicien un proceso de entendimiento y relevamiento interno respecto a los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad y clima, a sus procesos y controles, para capturar la información y datos en forma íntegra. Pero también deberán evaluar

los potenciales impactos que dichos riesgos y oportunidades pudieran tener en los estados financieros.

En vista de la proximidad de la emisión de las normas definitivas y la futura adopción de los estándares por parte de los reguladores, el tiempo de actuar en esta materia es hoy. Si hay algo claro es que el futuro de los negocios es sostenible y, entre más rápido asimilen esto las empresas y den el paso en esa dirección, mejores resultados obtendrán en el panorama que ya se dibuja desde ahora.



# Contacto

## Hernán Arbillaga

**Socio de Auditoría y Assurance  
Marketplace Cono Sur**

Deloitte Spanish Latin America  
harbillaga@deloitte.com

## Adriana Loaiza

**Socia de Auditoría y Assurance  
Marketplace Región Andina**

Deloitte Spanish Latin America  
aloaiza@deloitte.com

## Benjamín Dreifus Lewowicz

**Socio de Auditoría y Assurance  
Marketplace Cono Sur**

Deloitte Spanish Latin America  
bdreifus@deloitte.com

## David Solano

**Socio de Auditoría y Assurance  
Marketplace México-  
Centroamérica (México)**

Deloitte Spanish Latin America  
davsolano@deloittemx.com

## Randolf Niedermeyer

**Socio de Auditoría y Assurance  
Marketplace México-  
Centroamérica  
(Centroamérica)**

Deloitte Spanish Latin America  
raniedermeyer@deloitte.com



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 345,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta publicación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.